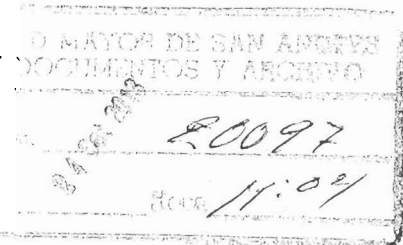




Escuela de Gestión Pública Plurinacional
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



La Paz, 24 SEP 2013

MOESP-RECAS N° 0840/2013 - GDP/zrc- EGPP N° 1972

Señora
Msc. Fátima Consuelo Doiz de Moreno
RECTORA
Universidad Mayor de San Andrés
Presente.-

**Ref.: Programa de Estudiantes -
Convenio de Postgrado para 2014 (PEC-PG/2014)**

De mi consideración:

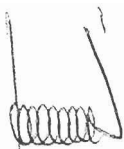
Mediante la presente, me complace remitir una copia de la información enviada por la Embajada de la República Federativa de Brasil, en relación a la apertura del "Programa de Estudiantes - Convenio de Postgrado para 2014 (PEC-PG/2014)".

Cabe resaltar que constituye requisito obligatorio la presentación del Certificado de Suficiencia en Lengua Portuguesa para Extranjeros (CELPE-Bras). Los candidatos interesados que no dispongan del certificado se podrán informar al respecto en el Centro Cultural Brasil Bolivia - CCBB (Av. Arce N1 2808, La Paz, Tel. 2431131, ceblapaz@acelerate.com).

Asimismo, los interesados podrán encontrar el formulario de inscripción en el enlace <http://www.capes.gov.br/editais/abertos/6454-pec-pg>. Cabe resaltar, que al momento del llenado "online" se debe contar con todos los documentos solicitados debidamente escaneados en formato pdf.

Para mayor información, adjunto remito el manual PEC-PG/2014. De igual manera, las consultas podrán dirigirlas al correo electrónico cultural.lapaz@itamaraty.gov.br o al teléfono 2-2166418.

Sin otro particular, saludo a usted con mis consideraciones más distinguidas.


Ivan Ipporre Salguero
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Escuela de Gestión Pública Plurinacional
Ministerio de Educación

VºBº CVL
c.c. Archivo Becas
c.c. Archivo Institucional
H.R. 3292